



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

2

Ciudad Universitaria
Noviembre 27 de 2000
Sol/795

CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS CON INFLUENCIA EN EL MUNDO GLOBAL

- *Fernando Solana dice que hace falta imaginación para situar a México en el concierto de las finanzas internacionales*
- *El presidente del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo estuvo en la mesa redonda organizada por la Facultad de Economía de la UNAM*

México debe lograr un crecimiento económico capaz de influir en las decisiones que orientan al mundo global y estar, al mismo tiempo, en función de los intereses nacionales, afirmó Fernando Solana, presidente del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, quien reconoció que "hace falta mucho más imaginación y habilidad para situarnos en el ámbito de las finanzas internacionales".

Al participar en la mesa redonda "Relaciones económicas de México con Centro América y el Gran Caribe" organizada por la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, el ex secretario de Relaciones Exteriores insistió en que nuestro país tiene que buscar el desarrollo con equilibrio macroeconómico, sin dividir, como sucedió en el pasado con la polarización del ingreso, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Este progreso económico sostenido, agregó, necesita estrategias de equilibrio y capacidad de participación en los preceptos de la globalización, es decir, requiere de crecimiento cuyo objetivo sea la estabilidad macroeconómica.

En los últimos cinco años, dijo, México firmó distintos tratados de libre comercio con países del Norte, Sudamérica y también de Europa, con la intención de abrir nuevos mercados para diversificar el destino de nuestras exportaciones, lo que permitirá fortalecer la planta productiva nacional y favorecer la creación de empleos bien remunerados.

El ex senador Fernando Solana indicó que las negociaciones comerciales internacionales y la promoción de las exportaciones favorecieron el acceso de nuestros productos hacia nuevos mercados. Sin embargo, agregó, los tratados de libre comercio están altamente regulados y tienen un sistema de administración estricto mediante el cual los flujos financieros se manejan desde muy pocos centros de poder.

En ese sentido, el ex canciller afirmó que el comercio mundial no está globalizado y hay regiones comerciales preferentes para cierto grupo de países. "Dentro de esas zonas sí hay un comercio relativamente más abierto o libre, pero es difícil decir que el comercio está globalizado", subrayó.

Lo anterior, explicó, provoca el surgimiento de nuevos centros de poder y que los gobiernos de los países no tengan el poder de decisión de hace 50 años. En la actualidad los estados tienen que buscar la forma de atraer inversiones extranjeras para ofrecer mejores condiciones y seguridades para sus inversionistas.

El especialista en política exterior aseguró que en el ámbito de las finanzas internacionales los países han perdido capacidad de movimiento al haberse establecido nuevos centros de poder en donde se toman las decisiones que orientan la globalización, la cual tiene una base estructural formada por los organismos financieros extranjeros creados al terminar de la Segunda Guerra Mundial.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Tesorería de los Estados Unidos y algunos otros como las organizaciones Mundial de Comercio y para la Cooperación y el Desarrollo Económico así como el Banco Internacional de Pago, forman parte de estos organismos de decisión.

Además de ellos están las grandes empresas multinacionales. Ahí se toman las decisiones que le darán pauta a los cambios del mundo global y que orientarán los flujos de inversión de algunas áreas y regiones del mundo.

En su opinión se debería trabajar en favor de una regulación internacional para controlar estos flujos financieros mundiales y empezar a proponer soluciones.

-cdo-



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Ciudad Universitaria
Noviembre 27 de 2000
Bol/796

INCIERTOS, LOS CRITERIOS GUBERNAMENTALES PARA DEFINIR EL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

- *Fernando Pérez Correa, director de la FCPyS, aseguró que las autoridades hacendarias actúan con procedimientos inerciales*
- *Propuso que el Congreso de la Unión legisle sobre las reglas de evaluación de las universidades públicas para definir los montos del subsidio*
- *El funcionario universitario habló en el seminario "El futuro de la Universidad Mexicana"*

El director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, Fernando Pérez Correa, cuestionó el actual modelo de evaluación para las instituciones de educación superior, sobre el que se basa la asignación de recursos públicos.

Sostuvo que, en el mejor de los casos, las oficinas hacendarias adoptan criterios de eficiencia y eficacia, así como principios de asignación de prioridades desconocidas porque no están fundamentadas en la Constitución ni en la normatividad educativa.

Al inaugurar el seminario "El Futuro de la Universidad Mexicana", en el auditorio de la Coordinación de Humanidades, Pérez Correa añadió que las asignaciones presupuestales se sustentan en criterios inerciales y en prioridades circunstanciales, por lo que "el procedimiento es discrecional".

En su ponencia "Perspectivas de la evaluación universitaria", el director de la FCPyS advirtió que en el procedimiento vigente para otorgar el subsidio a la universidad pública nunca se ha fijado el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ni de los ingresos públicos federales o estatales que deban destinarse a la educación.

Además, agregó el funcionario universitario, se advierte la tendencia al empobrecimiento de las instituciones de educación superior en general y de las universidades en particular. En estas últimas décadas, precisó, destaca el deterioro de la relación gasto corriente-inversión.

Muchos recursos frescos, señaló, son asignados mediante procedimientos centralizados y, en algunos casos, discrecionales y no se nota la existencia o la operación de mecanismos de concertación entre las instituciones autónomas y las autoridades fiscales.

Pérez Correa manifestó la necesidad de que los congresos de la Unión y estatales pongan en práctica un procedimiento de asignación de recursos alternativo, como mecanismo formal, exigible y efectivo de evaluación de la educación superior y de las instituciones que la imparten.

Dijo que conviene incluir en la agenda interna de las universidades la discusión para establecer propuestas y mecanismos internos de evaluación, especialmente para la intervención de árbitros externos. Asimismo, se pronunció porque esta discusión se lleve al seno de la ANUIES, institución que cuenta con la experiencia, antecedentes y logros significativos en esta materia.

El director de la FCPyS resaltó que de llegarse a un acuerdo a este nivel permitiría que las instituciones educativas negociaran con las autoridades del sector y fiscales, tanto del ámbito federal como estatales. El objetivo central sería que en esa especie de "convención nacional" se diera pie a la formulación de una iniciativa pactada que se presentara al Congreso de la Unión para que este legislara la normatividad correspondiente y se pusiera fin al modelo discrecional.



AMERICA LATINA
CENTRO DE ESTUDIOS

Cuernavaca, Mor.
Noviembre 27 de 2000
Bol. 1797

MÁS VINCULOS DE LA UNIVERSIDAD CON LA SOCIEDAD. EL RETO: JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

- La difusión, tarea sustantiva de la UNAM y herramienta para servir al país, aseguró el rector.
- Las ciencias sociales y las humanidades requieren de apoyo especial en los próximos años.
- El rector asistió al V Informe de Labores del director del CRIM, Héctor Hernández Bríngas.

La Universidad Nacional debe desarrollar políticas de difusión más intensas para vincular sus tareas con la sociedad mexicana, propuso el rector Juan Ramón de la Fuente, quien agregó que los distintos sectores sociales del país han dado respuesta positiva a lo que la UNAM les ofrece.

Durante su mensaje en el V Informe de Labores del director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM en Cuernavaca, Héctor Hernández Bríngas, el rector dijo que la difusión de los conocimientos generados por los especialistas de la institución es una de las tareas fundamentales de esta casa de estudios y, al mismo tiempo, la herramienta más poderosa para fortalecer la presencia en la sociedad de la Universidad de todos los mexicanos.

Explicó que es preciso que el CRIM informe a los morelenses sobre las tareas de investigación que se llevan a cabo en la entidad, que tanto este centro como la Universidad Nacional están para servirles. Para ello es necesario que además de intensificar la colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se estrechen las relaciones con otras instituciones educativas y sectores sociales de la entidad.

De la Fuente añadió que también es preciso continuar con el proceso de descentralización administrativa de la UNAM, pues muchas veces el centralismo obstaculiza la marcha de la vida académica.

La estructura administrativa de la UNAM, aseguró, debe reformarse para que las decisiones más importantes se adopten donde se presentan los problemas concretos.

Respecto al CRIM de esta entidad, De la Fuente destacó que es un centro de excelencia en investigación en ciencias sociales y humanidades, que ha alcanzado gracias a la producción de sus investigadores.

Los retos de esta entidad, agregó, son una visión amplia para su futuro, como el que vive el CRIM, el cual es innovador, indicó el rector y agregó que se debe hacer un esfuerzo adicional para fortalecer a la investigación con más vigor.

Al dirigirse al director del CRIM, Héctor Hernández Bríngas, a la coordinadora de Humanidades, Lilia Elizabeth Hansberg, así como al rector de la UAEM, Gerardo Avila, y al secretario de educación del estado de Morelos, Ramón Tallabá Ortega, el rector De la Fuente indicó que en los próximos años tendrá una enorme importancia el cultivo de las ciencias sociales y las humanidades en México.

En un entorno en el cual prevalecerán los criterios de rentabilidad y de eficiencia económica, deberá darse apoyo especial a estas áreas del conocimiento, ya que la óptica que hoy parece imponerse respecto a las instituciones de educación superior en el país corresponde a una visión fragmentada y parcial de su labor.

Durante su V Informe de Labores, correspondiente al periodo 1999-2000, Héctor Hernández Bringas explicó que la definición de las políticas académicas y la cristalización de los logros de la dependencia son fruto en gran parte de la tarea de los cuerpos colegiados.

La vida colegiada del Centro, apuntó, va más allá de lo que ordena la legislación universitaria, pues existe en el CRIM el Comité de Desarrollo Académico, órgano asesor de la dirección y del consejo interno.

Hernández Bringas subrayó que gracias a su perfil académico, el CRIM se ha unido satisfactoriamente con amplios sectores de la comunidad académica, ya que en la zona metropolitana que genera considerable producción académica es la zona la ciudad.

El "Poderoso" Director del Centro puede mantener relaciones académicas con el sector, pero las organizaciones de dependencias y los organismos del diseño de las políticas no tienen el efecto.

En este momento la dependencia del CRIM debe ser unificada, ya que la dependencia actual está en un estado de fragmentación de actividades, con cada una de ellas enfocada en diversas zonas de la zona metropolitana y la zona.

Hernández Bringas dijo que la falta de coordinación en el área de las ciencias sociales ha impedido el desarrollo del desarrollo de la labor docente de los académicos del CRIM, pero existen iniciativas para revertir esta situación, como el proyecto de establecer un posgrado en estudios sobre población en coordinación con el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

En su oportunidad, la coordinadora de Humanidades de la UNAM, Olga Elizabeth Hansberg, resaltó que cada año se pueden apreciar en el CRIM los avances y progresos del trabajo de sus académicos.